01/

123721. Art 25 PL

Guayaquil, Abril 15 del 2012

Ingeniera
ENVIA LORENA RUIZ PILAY
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Rep: 73543-M-06.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días de abril dos mil doce, se reunió la junta general de Accionistas de la Compañía DOMINIOSCORP S.A., a tratarse como primer punto importante la elección del representante legal, tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años mas, dado que ha demostrado capacidad y transparencia, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la ley y el Estatutos Sociales, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía DOMINIOSCORP S.A., se constituyo el 11 de julio 2006, en virtud de la escritura publica autorizada por el notario trigésimo de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 julio 2006.

Deseándole éxito en el desempeño d sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Muy atentamente

HECTOR PILAY SANCHEZ SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 15 Abril 2012

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la compañía **DOMINIOSCORP S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía #0911900322 Guayaquil Abril 15 del 2012.

FOYEYL (LEG)
ELVIA LORENA ROIZ PILAY
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:28.885 FECHA DE REPERTORIO:24/may/2012 HORA DE REPERTORIO:13:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DOMINIOSCORP S.A., a favor de ELVIA LORENA RVIZ PILAY, de fojas 52.193 a 52.194, Registro Mercantil número 9.109.

ORDEN: 28885

EFREN ROCA ALVAREZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 8,00

Registro de Ostos

REVISADO POR: 1

